



Municipalidad Provincial de
Yauli La Oroya

Mejorando tu Calidad de Vida



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 180-2019-MPYLO/ALC

La Oroya, 19 de agosto de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI - LA OROYA

VISTO:

Carta, de fecha 16 de agosto de 2019, presentada por el Ing. Cristian Bravo Huamán, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado, establece en su Artículo 194°, concordante con el Artículo II, del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades cuentan con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 060-2019-MPYLO/A, de fecha 26 de febrero de 2019, se designa al Ing. CRISTIAN BRAVO HUAMÁN, en el cargo de confianza de Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Yauli – La Oroya, la misma que deviene pertinente dar por concluida, por convenir a los intereses institucionales.

Que, el Artículo 6° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece la Alcaldía es el órgano ejecutivo de gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, el Inciso 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que son atribuciones del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Carta de Renuncia, de fecha 16 de agosto del presente año, presentada por el Ing. CRISTIAN BRAVO HUAMÁN, la misma que pone de conocimiento la renuncia al cargo de Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Yauli – La Oroya.

Y estando en uso de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado; Ley N° 27783 – Ley de Bases de Descentralización y Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA del Ing. CRISTIAN BRAVO HUAMÁN, en el cargo de confianza de Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial de Yauli – la Oroya, efectuada mediante Resolución de Alcaldía N° 060-2019-MPYLO/A, de fecha 26 de febrero de 2019, dándole las gracias por los servicios prestados en dicho cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: PRECISAR, que el Ing. CRISTIAN BRAVO HUAMÁN, previamente a las formalidades que corresponde, cumplirá con realizar la entrega de cargo, conforme a las disposiciones legales vigentes.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución al funcionario en mención, Gerencia Municipal, Unidad de Recursos Humanos y demás instancias administrativas pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Unidad de Informática y la Unidad de Comunicaciones, la publicación y difusión de la presente Resolución en el portal de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Saturnino Mc Gerson Camargo Zavala
ALCALDE
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YAULI LA OROYA